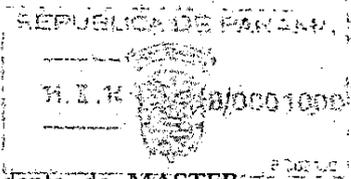




PODER ESPECIAL



El suscrito, Plutarco Cohen, en calidad de Director-Presidente de MASTER UNITED HOLDING GROUP LTD. en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en las Islas Virgenes Británicas, nombra y designa al señor Xavier Mendez Balseca, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 090748618-7, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

- 1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.
- 2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.
- 3.- Representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario en cualquier reunión de socios o accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica en que el mandante sea miembro, tenga participación o sea dueño de acciones; y representar al mandante y con iguales poderes, como mandatario o sustituirlo en cualquier Junta de Socios o Accionistas o reunión de administradores en la que el mandante sea director o administrador, de conformidad con el marco jurídico vigente en la República del Ecuador. Para tales efectos el mandatario podrá ejercer los derechos de socios y/o accionistas contenidos en la Ley de Compañías del Ecuador y demás marco legal pertinente.

Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

Este Poder tendrá una validez de dos (2) años desde la presente fecha.

Fecha el 4 de febrero de 2014.

[Signature]
Plutarco Cohen
Director-Presidente



Yo, LUIS FRAJZ DOCABO, Notario Público Primario del Cantón de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734, CERTIFICO: que este poder ha sido presentado personalmente por el suscrito y que suscribe.

13 FEB 2014

[Signature]
Luis Frajz Docabo
Notario Público



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público-

2 ha sido firmado por [Handwritten Signature]

3 quien actúa en calidad [Handwritten Signature]

4 y está revestido del sello/timbre de [Handwritten Signature]

CERTIFICADO.

13 FEB 2015



Esta autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 9314

9 Sello/timbre 10 Firma: [Handwritten Signature]

2

De conformidad con el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de 1 fojas, es exacta al documento original que también se me exhibe.- Se deja una copia de esta actuación en el Libro de Diligencias a mi cargo.- Guayaquil, 29 ENE 2015

[Handwritten Signature]
Ab. Olga Baldeón Martínez
NOTARIA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL